

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B) NOMBRAMIENTOS****AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2024 por la que se hace pública la composición de la Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación (CGIECA), de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos.

El artículo 23 de los estatutos del consorcio Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), aprobados por el Decreto 6/2018, de 11 de enero, establece que la Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación (CGIECA) estará constituida por su presidente o presidenta, la directora o director del consorcio, que asistirá a las reuniones con voz y sin voto, y ocho vocales elegidos por el Consejo Rector, nombrados por la presidenta o presidente de este, seis de los cuales serán nombrados de entre destacados miembros de la comunidad académica y científica, nacional o internacional, uno será nombrado de entre destacados miembros del ámbito profesional o empresarial gallego, con reconocida experiencia y trayectoria en materia de evaluación universitaria, y otro será nombrado de entre el estudiantado de las universidades del SUG integrantes del consorcio.

El punto tercero del citado artículo establece que los vocales de la CGIECA serán nombrados por un período de cuatro años, y cada dos años se procederá a la renovación de la mitad de los vocales académicos.

Transcurrido el mandato establecido en los estatutos, en la reunión del Consejo Rector de la ACSUG, de 22 de julio de 2024, se eligieron tres nuevos vocales académicos, todos ellos nombrados por el presidente de la ACSUG.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del artículo 23 de los estatutos de la ACSUG, la composición de la CGIECA debe publicarse en el *Diario Oficial de Galicia*.

Por lo expuesto, se hace pública la composición de la citada comisión:

Presidente:

- Miguel Ángel Santos Rego: catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela.



Vocales:

- Inmaculada Anaya Revuelta, profesora titular de Lengua Española de la Universidad de Vigo. Vocal académica.
- María Belén Bande Vilela, catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Santiago de Compostela. Vocal académica.
- Carlos Vázquez Cendón, catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad de A Coruña. Vocal académico.
- María José Domínguez Vázquez, catedrática de Filología Alemana de la Universidad de Santiago de Compostela. Vocal académica.
- Emilio Martín Gutiérrez, profesor titular de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras de la Universidad de A Coruña. Vocal académico.
- María Paloma Morán Martínez, catedrática de Genética de la Universidad de Vigo. Vocal académica.
- Sandra María Martínez Gómez, alumna de grado de la Universidad de Vigo. Vocal nombrada en representación del alumnado del Sistema universitario de Galicia.
- Fernando Barros Fornos, ecónomo diocesano de Santiago de Compostela. Vocal en representación del ámbito profesional y empresarial gallego.
- José Eduardo López Pereira, director de la ACSUG. Vocal con voz y sin voto.

Secretario:

- Francisco Rico Rey, técnico de la ACSUG. Secretario de la CGIECA, con voz y sin voto.

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 2024

Juan José Nieto Roig
Presidente del consorcio Agencia para la Calidad
del Sistema Universitario de Galicia

